	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N.º 62

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - 2020-2024”

PERIODO EVALUADO:

SEMESTRE I 2023

Elaborado:

Septiembre 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
CONCLUSIONES	13
RECOMENDACIONES	14

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”
TIPO DE INFORME:	Informe de Seguimiento
DESTINATARIOS:	CICCI – Comité Institucional de Coordinación de Control Interno UAERMV
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Oficina Asesora de Planeación – Proceso DESI-Direccionamiento Estratégico e Innovación Secretaría General – Gerencia Contratación-Proceso de Gestión Contractual
EMITIDO POR:	ORLANDO CORREA NÚÑEZ – jefe OCI
AUDITOR:	<i>Adriana Mayerly Pinzon Briceño</i>

DESARROLLO DEL INFORME:


1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas que están a cargo de la UAERMV-Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, mediante la verificación de la gestión de los proyectos de inversión, con el fin comprobar el nivel de avance, variación y ejecución de los recursos previstos, de acuerdo con lo señalado en el Parágrafo 5° del Artículo 39° del Decreto Distrital 807 de 20191.

Y en cumplimiento del PAA-Plan Anual de Auditorías 2023 V3 aprobado por el CICCI-Comité Institucional de Coordinación de Control Interno UAERMV, en la actividad programada en cumplimiento del Rol “Evaluación y Seguimiento”:

Los cuatro (4) proyectos de inversión UAERMV vigentes, que fueron ejecutados durante el periodo 01-ene-2023 a 30-06 -2023, y que se verificarán, son los siguientes:

- 1) 7858: Conservación de la malla vial distrital y ciclo infraestructura de Bogotá
- 2) 7859: Fortalecimiento Institucional
- 3) 7860: Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
- 4) 7903: Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

2. ALCANCE

Evaluar Al 30-JUN-2023 respecto del estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la UAERMV, mediante análisis de información del reporte SEGPLAN, ejecución presupuestal y contractual (Plan Anual de Adquisiciones) que soportan el cumplimiento de las metas a dicho corte.

3. MARCO LEGAL


- 1) De Acuerdo del Concejo de Bogotá 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”
- 2) Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, Título II “Sistema de Control Interno”, Artículo 39, Parágrafo 5: “Artículo 39. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia”, ... Parágrafo 5.
- 3) En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”

4. METODOLOGÍA APLICADA:

Para el desarrollo del seguimiento a corte de 30-jun -2023, de las metas a cargo de la UAERMV que hacen parte del PDD-Plan Distrital de Desarrollo, las cuales se reportan en el sistema de seguimiento dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación: SEGPLAN, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como: la comprobación de datos resultantes, revisión documental seleccionada del cumplimiento de avances registrados.

Los procedimientos de evaluación son los siguientes:

- a) Verificar cumplimiento de metas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital con corte al 30 –JUN-2023
- b) Comparación de las cifras reportadas en SEGPLAN del avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital en los trimestres con corte a marzo 31 de 2023 y 30 de junio de 2023 con el fin de identificar las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

desviaciones críticas presentadas entre la programación inicial y la ejecución de metas y corroborar las justificaciones de estas variaciones.

- c) Revisión de los planes de acción asociados a los proyectos de inversión con el fin de verificar coherencia en el reporte de metas
- d) Revisión de la ejecución contractual asociada a los proyectos de inversión con el fin de comprobar coherencia entre lo reportado a SEGPLAN y lo realmente ejecutado
- e) Revisión de los avances, logros y dificultades reportados por cada proyecto de inversión sea coherente con la información registrada en SEGPLAN.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO


5.1 Ejecución física y presupuestal proyectos de inversión

5.1.1 Metas plan de Desarrollo Distrital

Se presentan los porcentajes de cumplimiento de meta física y ejecución presupuestal por cada uno de los cuatro (4) proyectos de inversión respecto a las metas del plan de desarrollo distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con corte al 30-jun-2023:

*Tabla 1
Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital*

CÓDIGO	METAS	MAGNITUD PROGRAMADA	MAGNITUD EJECUTADA	EJECUCIÓN META	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN RECURSOS
7903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	30000	18254,42	60,85%	\$ 5.450,00	\$ 2.488,00	45,65%
7858	1. Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	28	9,26	33,07%	\$ 9.112,00	\$ 6.072,00	66,64%
	Realizar actividades de conservación a carril de malla vial	474,86	222,41	46,84%	\$ 188.489,00	\$ 121.022,00	64,21%
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,12	0,06	50,00%	\$ 320,00	\$ 212,00	66,25%
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	88,43	91,15	103,08%	\$ 756,00	\$ 106,00	14,02%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO						
	CÓDIGO: CEM-FM-015					VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022						

	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	67,6	90,4	133,73%	\$ 30.982,00	\$ 24.305,00	78,45%
7860	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	12	4	33,33%	\$ 4.247,00	\$ 2.261,00	53,24%

*Elaboración OCI a partir de datos reportes SEGPLAN 30 junio de 2023
 Cifras en miles de millones*

Al respecto, se observa cumplimiento de la ejecución en la mayoría de metas de los proyectos de inversión al 30 de junio de 2023, sin embargo, en las siguientes metas se evidenció ejecución baja:


Proyecto 7858 **Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá**: al 30 de junio aparece con ejecución física del 33.07% mientras la ejecución presupuestal se registró en 66,25%, situación que no coherente pues la ejecución física no supera el 50%.

Al respecto los responsables de proceso informaron que el reporte de la magnitud física se hace sobre tramo terminado, sin embargo, la contratación de insumos y materiales se hace de manera completa debido a la programación anual que existe en consecuencia es coherente la ejecución presupuestal frente a la magnitud física.

Proyecto 7859 **Fortalecimiento institucional**: para la meta **“Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales”** La ejecución de recursos al 30 de junio de 2023 se observó en 14.02% mientras que la ejecución física se reportó en 103,8% situación que no es coherente debido a que la ejecución física aparece en sobre ejecución.

Al respecto los responsables de proceso indicaron que no se alcanzaron a suscribir contratos programados para el primer semestre y por esto la ejecución se encuentra baja. En cuanto la ejecución física que se estableció en sobre ejecución, se argumentó que por la estructura del indicador y meta dependen de la medición de encuestas de satisfacción.

Recomendación: Revisar la programación de las magnitudes y recursos de los proyectos de inversión con el fin de revisar su cumplimiento debido a que al mes de junio se espera una ejecución sobre el 50% y las metas mencionadas se observan por debajo de este porcentaje.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

5.2 Comparación programación física y presupuestal entre primer y segundo semestre 2023

Se realiza comparación entre la programación física y presupuestal de las diferentes metas del Plan Distrital de Desarrollo entre el primer y segundo semestre con el fin de revisar si existieron cambios significativos al respecto.


Tabla 2
Programación inicial metas plan de desarrollo primer y segundo trimestre 2023

CÓDIGO	METAS	MAGNITUD PROGRAMADA MARZO 2023	MAGNITUD PROGRAMADA JUN 2023	DIFERENCIA	RECURSOS PROGRAMADOS marzo 2023	RECURSOS PROGRAMADOS Junio 2023	DIFERENCIA
7903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	30000	30000	0	\$ 5.450,00	\$ 5.450,00	\$ 0,00
7858	1.Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	28	28	0	\$ 9.112,00	\$ 9.112,00	\$ 0,00
	Realizar actividades de conservación a carril de malla vial	474,86	474,86	0	\$ 188.489,00	\$ 188.489,00	\$ 0,00
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,12	0,12	0	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 0,00
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	88,43	88,43	0	\$ 659,00	\$ 756,00	\$ 97,00
	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	66,6	67,6	-1	\$ 31.079,00	\$ 30.982,00	-\$ 97,00
7860	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	12	12	0	\$ 3.766,00	\$ 4.247,00	\$ 481,00

Elaboración OCI a partir de datos reportes 30 junio de 2023 Cifras en miles de millones

Se observan diferencias en la programación de metas entre el primer y segundo trimestre de los siguientes proyectos:

Proyecto 7859 Fortalecimiento institucional: se observó diferencia en la programación presupuestal inicial en la meta **“Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales debido que para el primer trimestre se registró una programación inicial”** debido que para el primer trimestre se estableció en \$ 659,00 millones y para el segundo trimestre aumentó en \$756 millones para una diferencia de \$97 millones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

De igual forma, se evidenció en la meta **Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG** diferencia entre la programación inicial del primer trimestre que se estableció en \$31.079 mil millones y para el segundo trimestre existió disminución en \$30,982 mil millones para una diferencia de \$97 millones

Proyecto 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital: Se observó diferencia en \$481 millones en la programación presupuestal entre el primer y el segundo trimestre en la meta **“Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV Debido a que se programaron para el primer trimestre”** debido a que se programó en \$ 3.766,00 y en el segundo trimestre en \$ 4.247,00.

En mesa de trabajo con el auditado, se observó que estas diferencias a nivel presupuestal se generaron debido a las terminaciones anticipadas de contratos, cesiones o novedades de contratación que afectan la programación de recursos, sin embargo, estas situaciones no se describieron en el reporte SEGPLAN y en los informes trimestrales de proyectos de inversión.


Recomendación: Es importante soportar las variaciones en la programación de metas entre trimestres con el fin de comprender los diferentes argumentos que llevaron a estos cambios. Estas variaciones es recomendable explicarlas en los informes trimestrales de seguimiento y en los reportes SEGPLAN de los proyectos de inversión.

5.3 Comparación reporte metas SEGPLAN, fichas EBI e informes trimestrales

Se realizó comparación entre los datos registrados en los reportes trimestrales SEGPLAN, reportes FICHAS EBI y los informes trimestrales de seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de corroborar razonabilidad entre las diferentes fuentes de información que dan cuenta del cumplimiento de las metas.

Tabla 2
Comparación reporte magnitudes informe proyectos de inversión, SEGPLAN y plan de acción de proyectos de inversión

CÓDIGO	METAS	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD
		PROGRAMADA INFORME JUNIO 2023	PROGRAMADA SEGPLAN JUNIO 2023	REPORTE PLAN ACCIÓN JUNIO 30	DIFERENCIAS	EJECUTADA INFORME JUNIO 30	EJECUTADA SEGPLAN JUNIO 30	EJECUTADA SEGPLAN PLAN ACCIÓN	DIFERENCIAS
7903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	30000	30000	30000	0	18254,42	18254,42	17224,16	1030,26
7858	1.Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	28	28	28	0	9,26	9,26	9,26	0
	Realizar actividades de conservación a carril de malla vial	474,86	474,86	474,86	0	222,41	222,48	222,48	0
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,12	0,12	0,12	0	0,06	0,06	0,06	0
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	88,43	88,43	88,43	0	91,15	91,15	91,15	0
	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	67,6	67,6	67,6	0	90,4	90,4	90,4	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO								
	CÓDIGO: CEM-FM-015						VERSIÓN: 1		
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022								

7860	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	12	12	12	0	4,0	4,0	4,0	0
------	---	----	----	----	---	-----	-----	-----	---


Se observaron diferencias entre el reporte de la programación y ejecución de metas entre SEGPLAN y el reporte de los planes de acción de los proyectos de inversión el cual es fuente principal del primero así:

Proyecto 7903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá: Diferencia en la ejecución de la magnitud de la meta **“Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”** debido a que en SEGPLAN se reportó ejecución de 18254,42 y en el plan de acción del respectivo proyecto se registró una magnitud de 17224,16, una disminución de 1030,26.

Recomendación: Si bien en general no se observaron diferencias significativas es recomendable revisar la coherencia de las cifras reportadas en SEGPLAN con respecto al plan de acción y que los registros documentales de este último sean claros y comprensibles.

*Tabla 3
Comparación ejecución de recursos entre informe proyectos de inversión, SEGPLAN y plan de acción de proyectos de inversión*

CÓDIGO	METAS	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS PROGRAMADOS	DIFERENCIA	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	DIFERENCIA
		INFORME PROYECTOS INVERSIÓN	SEGPLAN	PLAN DE ACCIÓN		INFORME PROYECTOS INVERSIÓN	SEGPLAN	PLAN DE ACCIÓN	
7903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	\$ 5.450,00	\$ 5.450,00	\$ 5.450,00	\$ 0,00	\$ 2.488,00	\$ 2.488,00	\$ 2.488,00	\$ 0,00
7858	1.Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	\$ 9.112,00	\$ 9.112,00	\$ 9.112,00	\$ 0,00	\$ 6.072,00	\$ 6.072,00	\$ 6.072,00	\$ 0,00
	Realizar actividades de conservación a carril de malla vial	\$ 188.489,00	\$ 188.489,00	\$ 188.489,00	\$ 0,00	\$ 121.022,00	\$ 121.022,00	\$ 121.022,00	\$ 0,00
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 0,00	\$ 212,00	\$ 212,00	\$ 212,00	\$ 0,00
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	\$ 756,00	\$ 756,00	\$ 756,00	\$ 0,00	\$ 106,00	\$ 106,00	\$ 106,00	\$ 0,00
	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	\$ 30.982,00	\$ 30.982,00	\$ 29.558,00	\$ 1.424,0000	\$ 24.305,00	\$ 24.305,00	\$ 23.716,00	\$ 589,0000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO								
	CÓDIGO: CEM-FM-015						VERSIÓN: 1		
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022								
7860	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	\$ 4.247,00	\$ 4.247,00	\$ 4.247,00	\$ 0,00	\$ 2.261,00	\$ 2.261,00	\$ 2.261,00	\$ 0,00

Proyecto 7859: **Fortalecimiento institucional:** En la programación se observó diferencia en el reporte en SEGPLAN que correspondió a \$ 30.982,00 mil millones y en lo registrado en el plan de acción fue de \$ 29.558,00 mil millones para una diferencia de \$ 1.424 mil millones

De igual forma, se observó diferencia entre la ejecución de recursos en SEGPLAN y el reporte del plan de acción en la meta **Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG** debido a que en SEGPLAN se ejecutó un valor \$24.305,00 mientras que en el plan de acción de registró un valor de \$ 23.716,00 mil millones para una diferencia de \$ 589 millones.


Recomendación: Es importante que los planes de acción de los proyectos revelen coherencia con el reporte en SEGPLAN, si bien las diferencias no son altas, es recomendable que los registros realizados en esta herramienta sean comprensible y clara.

6.4 Análisis ejecución de recursos de los proyectos de inversión

Al verificar la ejecución de gastos y giros de los planes de acción se observó la siguiente distribución en los diferentes proyectos de inversión:

Tabla 4
Distribución conceptos ejecución de recursos de proyectos de inversión 30 de junio 2023

PROYECTO	CONCEPTO	VALOR	%	NÚMERO CONTRATOS A ENE A JUN 30 /2023
7858	Contratos suministro/servicios/otros	\$ 111.152.725.360,00	67%	318
	Contratos Prestación de servicios	\$ 15.311.248.983,00	9%	
	Servicios públicos	\$ 185.221.344,00	0,11%	
	Pagos Pasivos exigibles	\$ 630.125.580,00	0,4%	
	Pago ARL contratistas nivel IV y V	\$ 26.245.900,00	0,02%	
	Reservas	\$ 38.653.042.002,00	23%	
	TOTAL	\$ 165.958.609.169,00		
7859	Contratos Prestación de servicios	\$ 5.897.755.663,00	35%	211
	Contratos suministro/servicios/otros	\$ 10.753.157.350,00	65%	
	Pago ARL contratistas nivel IV y V	\$ 7.908.000,00	0,05%	
	TOTAL	\$ 16.658.821.013,00		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

7860	Servicios TI	\$ 4.754.663.709,00	60%	53
	Contratos Prestación de servicios	\$ 3.139.158.200,00	40%	
	Pago ARL contratistas nivel IV y V	\$ 4.781.200,00	0,06%	
	TOTAL	\$ 7.898.603.109,00		
7903	Contratos Prestación de servicios	\$ 647.864.906,00	10%	46
	Pago ARL contratistas nivel IV y V	\$ 6.494.200,00	0,10%	
	Contratos suministro/servicios/otros	\$ 1.833.000.000,00	28%	
	Servicios públicos	\$ 389.350,00	0,01%	
	Reservas	\$ 4.009.025.210,00	62%	
	TOTAL	\$ 6.496.773.666,00		

Elaboración OCI a partir de planes de acción proyectos de inversión a junio 30 2023

Al respecto se observó que los objetos contractuales y el concepto de los diferentes compromisos y giros realizados al 30 de junio de 2023 son coherentes con las metas establecidas en los proyectos de inversión frente al plan de desarrollo.

En cuanto a la distribución se observó que en el proyecto **7903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá** el porcentaje de reserva corresponde al 62% del total de ejecución de recursos de este proyecto, situación que es recomendable revisar con el fin de fortalecer la planeación contractual y presupuestal de los diferentes bienes y servicios que se van adquirir.

Al respecto el responsable del proceso informó que el proyecto 7858 siempre utiliza reservas porque la mayor ejecución se realiza el primer semestre de cada vigencia y de esta manera se aseguran los recursos.


Recomendación: Es recomendable revisar los diferentes compromisos que se utilizan en reservas y la planeación de los diferentes procesos contractuales para que estén acordes con la planeación de las metas y magnitudes físicas.

6.5 Revisión procesos contractuales Plan Anual de Adquisiciones

A continuación, se presenta la revisión del Plan Anual de Adquisiciones a junio 30 de 2023, se observó distribución entre proyectos de la siguiente manera:

*Tabla 5
Distribución contratos Plan Anual de Adquisiciones al 30 de junio 2023*

PROYECTO	CONCEPTO	NÚMERO CONTRATOS	VALOR
7860	Contratos Servicios TI	4	\$ 1.109.263.550,00
	Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 3.665.640.500,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

7859	Contratos Servicios /Suministro	11	\$ 3.163.016.527,00
	Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 9.778.643.734,00
7903	Contratos Servicios /Suministro	5	\$ 53.307.923.762
	Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 17.218.000.000
7858	Contratos Servicios /Suministro	12	\$ 98.334.442.781,00

El concepto de bolsa se refiere a los contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y apoyo a la gestión que por directriz de Colombia Compra Eficiente se agrupa en un solo concepto y se compromete cada contrato individual.

Al respecto, se concluye que se adjudicaron 32 contratos de suministro, servicios y servicios por valor de \$155.914.646.620. De igual forma se observaron 55 procesos sin publicar o en proceso de adjudicación al 30 de junio de 2023.

6.6 Comparación procesos contractuales Plan Anual de Adquisiciones y planes de acción proyectos de inversión


Se realizó comparación entre la contratación reportada en el Plan Anual de Adquisiciones y la ejecución de inversión de los planes de acción con el fin de constatar que los compromisos registrados que hacen parte de las metas de los diferentes proyectos están adjudicados y son coherentes.

Tabla 5
Comparación Plan Anual de Adquisiciones y Planes de Acción al 30 de junio 2023

PROYECTO	CONCEPTO	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	VALOR PLAN DE ACCIÓN	DIFERENCIA
7860	Contratos Servicios TI	4	\$ 1.109.263.550	\$ 1.610.694.309	-\$ 501.430.759
	Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 3.665.640.500	\$ 3.139.158.200	-\$ 526.482.300
7859	Contratos Servicios /Suministro	11	\$ 3.163.016.527	\$ 10.753.157.350	\$ 7.590.140.823
	Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 9.778.643.734	\$ 8.984.211.051	\$ 794.432.683
7903	Contratos Servicios /Suministro	5	\$ 53.307.923.762	\$ 1.833.000.000	\$ 51.474.923.762
	Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 17.218.000.000	\$ 647.864.906	\$ 16.570.135.094
7858	Contratos Servicios /Suministro	12	\$ 98.334.442.781	\$ 111.152.725.360	-\$ 12.818.282.579
	Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 17.218.000.000	\$ 15.311.248.983,00	\$ 1.906.751.017

De acuerdo a análisis realizado y mesa de trabajo realizado con responsables las diferencias se explican de la siguiente manera:

Proyecto 7860 **Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital:** la diferencia de \$501.430.759 corresponde a un contrato firmado en el año 2022 de alquiler de equipos de cómputo.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

En cuanto a la bolsa de contratos de prestación de servicios la diferencia corresponde a contratos que aún no se han adjudicado pues el valor de esta bolsa es proyectado anualmente y a cesiones, terminaciones anticipadas o contratos por menor valor.

Proyecto 7859 **Fortalecimiento institucional**: Para los contratos de servicios, suministro entre otros la diferencia de \$7.590.140.823 corresponde a un contrato suscrito en el año 2022 de arrendamiento de sede operativa.

La diferencia registrada en contratos de prestación de servicios corresponde a rubros compartidos con el proyecto 7858

Proyecto 7903 **Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá**: La diferencia de \$51.474.923.762 corresponde a contratos servicios, suministro entre otros o rubros compartidos con los proyectos 7858 y 7859, de igual forma ocurre con la bolsa de prestación de servicios debido a que existen en el Plan Anual de Adquisiciones compromisos compartidos entre metas y proyectos.

PROYECTO 7858 **Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá**: Para los contratos de servicios, suministro entre otros la diferencia corresponde a contratos suscritos en 2022 y los de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión son de compromisos compartidos entre metas de proyectos.

En conclusión, se observó que existe coherencia entre los registros del Plan Anual de Adquisiciones y los compromisos informados en los planes de acción de proyectos de inversión que dan cuenta de las metas físicas y presupuestales.

CONCLUSIONES

- a) Se evidenció ejecución física y financiera de los proyectos de inversión que contienen metas físicas del plan de desarrollo con avance del 65.84% en promedio y a nivel de ejecución de recursos se observó cumplimiento del 55.4%. Sin embargo, para el proyecto 7859 baja ejecución en las metas físicas y/ presupuestales. Para el resto de proyectos las metas en baja ejecución estuvieron justificadas en la programación anual de magnitudes físicas.
- b) Se evidenciaron diferencias en la programación de las metas físicas y presupuestales asociadas al Plan de Desarrollo Distrital en los reportes realizados en SEGPLAN entre el primer trimestre y el segundo trimestre de la presente vigencia que no fueron justificadas en los informes trimestrales, planes de acción o en SEGPLAN
- c) Se observó coherencia entre la información registrada en SEGPLAN, fichas EBI y planes de acción de proyectos de inversión, situación que permite medir la razonabilidad de los registros de cumplimiento de las metas. Sin embargo, en la meta **Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG** del Proyecto 7859 Fortalecimiento institucional, se observó diferencia en el reporte de programación de recursos en SEGPLAN y lo registrado en el plan de acción por \$ 1.424 mil millones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- d) Los principales conceptos de los recursos utilizados para el cumplimiento de metas de acuerdo a los reportes de plan de acción de los proyectos de inversión son: Contratos suministro/servicios/otros, Contratos Prestación de servicios, Servicios públicos, Pago ARL contratistas nivel IV y V y Reservas. La concentración de recursos y porcentual depende del objetivo y metas de los diferentes proyectos de inversión.
- e) Se observó que en el proyecto **7903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá** el porcentaje de reserva corresponde al 62% del total de ejecución de recursos de este proyecto, situación que es recomendable revisar con el fin de fortalecer la planeación contractual y presupuestal de los diferentes bienes y servicios que se van adquirir.
- f) Se observó que existe coherencia entre los registros del Plan Anual de Adquisiciones y los compromisos informados en los planes de acción de proyectos de inversión que dan cuenta de las metas físicas y presupuestales. Las diferencias presentadas corresponden a contratos que se suscribieron en el año 2022 y que continuaron en 2023, contratos que comparten rubros y metas entre proyectos, contratos terminados anticipadamente, cesiones de contratos entre otros.
- a) El informe de seguimiento presentado por la OAP-Oficina Asesora de Planeación es consistente con la información reportada y cargada en el SEGPLAN, sin embargo, es necesario que la descripción de los avances y variaciones para los proyectos sean más explícitas y detalladas en SEGPLAN

RECOMENDACIONES

- a) Revisar la programación de las magnitudes y recursos de los proyectos de inversión con el fin de revisar su cumplimiento debido a que al mes de junio se espera una ejecución sobre el 50% y se observaron metas reportadas por debajo de este porcentaje.
- b) Si bien en general no se observaron diferencias significativas entre la información registrada en SEGPLAN, planes de acción de proyectos de inversión, informes trimestrales de proyectos de inversión y fichas EBI, es recomendable fortalecer la coherencia de las cifras reportadas en SEGPLAN con respecto a los planes de acción y que los registros documentales de este último sean claros y comprensibles.
- c) Es importante soportar las variaciones en la programación de metas entre trimestres con el fin de comprender los diferentes argumentos que llevaron a estos cambios. Esas variaciones es recomendable explicarlas en los informes trimestrales de seguimiento y en los reportes SEGPLAN de los proyectos de inversión.
- d) Fortalecer la planeación financiera de los proyectos de inversión con el fin de mitigar variaciones en la programaciones iniciales y ejecuciones finales de las metas específicas de los proyectos.
- e) Seguir trabajando en la mejora de ejecución de reservas y giros pagados de los diferentes proyectos de inversión
- f) Fortalecer la planeación contractual con el fin de mitigar la mayor ejecución de contratos en los últimos trimestres de la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- g) Es recomendable revisar los diferentes compromisos que se utilizan en reservas y la planeación de los diferentes procesos contractuales para que estén acordes con la planeación de las metas y magnitudes físicas.

Atentamente,

Orlando Correa Núñez

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Adriana Mayerly Pinzón Briceño –contratista – Oficina de Control Interno**